

Emilia - Emilia - Angel



[Signature]

C. LUCIA AGUILAR CARRILLO
REGIDOR

[Signature]

C. FRANCISCO ~~MURRAY~~ ARECLANO
REGIDOR

[Signature]

C. NICASIO ROBLES HERNANDEZ
REGIDOR

[Signature]

Lic. ROCIO NAVARRETE ACUNA
REGIDOR

[Signature]

Lic. NICETORO FERNANDEZ JARA
REGIDOR

[Signature]

C. JOSE ANGEL MADERA SOLIS
REGIDOR

PROF. MARTIN GARCIA LOPEZ
SECRETARIO GENERAL

[Large decorative flourish]

ACTA 20/2013 SIENDO las 17:00 HORAS (DIECISIETE HORAS CON CER
(VEINTE DIAGONAL MINUTOS) Del dia 02 (DOS) de Junio de 2013 (DOS
DOS MIL TRECE) MIL TRECE), Reunidos en la sala de Cabildo de
La cual se encuentra Mezquitic, Jalisco Ubicado en el Edificio que ocupa
Registrada en el el Palacio Municipal y previa Convocatoria de
libro numero 25 Ley dispuesto por el Articulo 47 Fraccion III
(VEINTICINCO) de la Ley del gobierno y Administracion Publica
de Actos de Cabildo Municipal del Estado de Jalisco, hecha por el
Celebrada con fecha Presidente Municipal con la Mayoría Relativa de
02 (DOS) de Junio los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, y en
en la que se llevo terminos del Articulo 29 Capitulo VII Inciso II de
a cabo el desarrollo a Ley Anter mencionada, Se procede A celebrar

de la Sesión Extraordinaria de H. Ayuntamiento Jalisco esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento con la Asistencia del Suscrito C. PROF. MARTIN GARCIA LOPEZ, EN mi calidad de Secretario General de Este Ayuntamiento por lo cual doy Cuenta Al C. LIC. ACUARIO MADERA LOPEZ Presidente Municipal Constitucional del Siguiente;

ORDEN DEL DIA

1º LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

2º PRESENTACION EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

3º ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LA LICENCIA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE PARA PODER CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE (LA ESTANCIA INFANTIL DE SEDESOL). Y BRINDAR APOYO A MADRES SOLTERAS Y TRABAJADORAS DE ESTE MUNICIPIO.

4º CLAUSURA DE LA SESION.

PRIMERO: Se PROCEDE AL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. En base a lo estipulado por el Artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Se procede a Realizar y a tomar la Asistencia de las Regidoras que integran el H. Ayuntamiento de Mecquitic Jalisco por lo que se procede a Nombrar a las siguientes personalidades.

- 1º LIC. ACUARIO MADERA LOPEZ (PRESENTE)
- 2º LIC. ANGELICA MARIA COSLO MADERA (PRESENTE)
- 3º C. FRANCISCO LOPEZ CARRILLO (PRESENTE)
- 4º C. LUCIA AGUILAR CARRILLO (PRESENTE)
- 5º LIC. NICETOLO FERNANDEZ JARA (PRESENTE)
- 6º C. JOSE ANGEL MADERA SOLIS (PRESENTE)
- 7º C. ROCIO NAVARRETE ACUÑA (PRESENTE)





- 8.- Nicasio ROBLES HERNANDEZ (AUSENTE)
- 9.- Co YORNIC CARRILLO GARCIA (AUSENTE)
- 10.- Co FRANCISCO MUÑOZ ARELLANO (AUSENTE)
- 11.- Co EMILIA SERIO DE LA CRUZ (AUSENTE)

Por lo que una vez Realizada el pase de lista se declara que se Encuentran presentes 4 Regidores, Lo Sindico Municipal y el Co Presidente Municipal de la misma manera se hace constar que no se encuentran presentes Los Regidores Co Rodao Navarro Acuña, Co Nicasio Robles Hernandez Co Yornic Carrillo Garcia, Co FRANCISCO MUÑOZ ARELLANO y la Co Emilia Serio de la Cruz, por lo cual y una vez Realizada La Asistencia Correspondiente se declara QUORUM LEGAL para el Desahogo de la presente Sesion Extraordinaria.


SEGUNDO: Se procede al desahogo del segundo punto del orden del dia. Por lo que el C. Presidente municipal en uso de sus facultades que le confiere el artículo 48 fraccion I, II, III de la ley del Gobierno y la Administracion publica Municipal del Estado de Jalisco, pone a consideración el presente orden del dia, sometiéndolo a su aprobación y votacion del mismo que es aprobado por mayoría simple de 6 votos a favor y cero en contra.

TERCERO: Se procede al desahogo del tercer punto del orden del dia por lo que C. Presidente Municipal, da cuenta que debido a las necesidades de nuestro municipio y sobre todo en beneficio de las madres trabajadoras de nuestro municipio es importante la creación de una estancia infantil en la Cabecera municipal para beneficio de la población, por lo que en virtud de que no existe dicho giro en nuestro municipio es



importante la creación de dicho giro en el padrón de licencia para poder cobrar un impuesto a los negocios con dicho giro por lo que una vez puesto a consideración del H. Cabildo se determinó que por tratarse de un negocio de asistencia social el monto adecuado debiera de considerarse un monto de \$ 50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N), por lo que una vez analizado el presente punto de acuerdo el mismo es aprobado por mayoría simple de 6 (seis) votos a favor y (0) cero en contra, el cobro de 50 pesos para la expedición de licencia municipal.

CUARTO.- Se procede al desahogo del cuarto punto del orden del día. Se procede a la clausura de la presente sesión siendo las 17:20 horas, diecisiete con veinte pesos del día 02 dos de junio del dos mil trece, por lo que C. PRESIDENTE LIC. ALVARO MADERA LOPEZ en uso de la voz declara que no habiendo asunto más que tratar se cierra la sesión; firmando los que quisieron, supieron y consideraron hacerlo en unión con el suscrito Secretario General de este H. AYUNTAMIENTO que autoriza y da fe.


LIC. ALVARO MADERA LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.


LIC. ANGELICA MARIA COSIO MADERA
SINDICO MUNICIPAL


C. FRANCISCO LOPEZ CARRILLO



REGIDOR

C. JOSE ANGEL MADERA SOLIS
REGIDOR

LIC. NICEFORO FERNANDEZ JARA
REGIDOR

C. LUCIA AGUILAR CARRILLO.
REGIDOR

LIC. ROCIO NAVARRETE ACUÑA
REGIDOR

PROF. MARTIN GARCIA LOPEZ
SECRETARIO GENERAL

ACTA 21/2013 (VEIN-
TIENO DIAGONAL DAS
MIL TRECE), La
Cual se encuentra
Registrada en el
Libro numero 25
(VEINTICINCO)
de Actas de Cobranza
02 (DOS) DE JUNIO
en la que se llevo
a Cabo el despacho
de la Sesion
Extraordinaria de
H. Ayuntamiento
de Mezquitic
Jalisco.

Siendo las 17:30 Horas (Diecisiete Horas) Del
dia 2 (DOS) de Junio de 2013 (DOS MIL TRECE),
Reunidas en la Sala de Cabildo de Mezquitic,
Jalisco Ubicado en el Edificio que ocupa el Tabaco
Municipal y previa Convocatoria de Ley Dispuesto
por el Artículo 47 Fraccion III de la Ley de
Gobierno y Administracion Publica Municipal del
Estado de Jalisco, Hecha por el Presidente
Municipal con la Mayoria Relativa de los Integrantes
del Honorable Ayuntamiento, y en terminos del
Articulo 29 Capitulo VI inciso II de la Ley
antes Mencionada, Se procede a Celebrar esta Sesion
Extraordinaria de Ayuntamiento con la Asistencia
del Suscrito C. PROF. MARTIN GARCIA LOPEZ, en
mi Calidad de Secretario General de este Ayunta-
miento por lo cual doy Cuenta al C. ALVARO
MADEIRA LOPEZ Presidente Municipal Constitucion
del Siguiete: